I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000840

DECRETO EXENTO N°202/ / 2016

Cerrillos, 12 MAYO 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimotercera Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2016; el certificado N°083/2016 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1077/2016; el Memorándum N°600/553/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación, el Acta de Apertura Administrativa y Económica Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/416/2016 y N°202/462/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/416/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID N°812-49-LR16**, rectificado por Decreto Exento N°202/462/2016.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigesimotercera Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de mayo de 2016.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID N°812-49-LR16,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/416/2016, a la empresa **ACCIONES URBANAS LTDA.,** R.U.T.N°76.053.717-9, representada legalmente por doña **SARA DÍAZ MUÑOZ**, cédula de identidad N°12.461.669-7, por un valor mensual de $108.693.907.- (ciento ocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos siete pesos) I.V.A. incluido, por un período de duración de 4 años, a partir del 01 de julio de 2016.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000840 / 2016

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.003.001 "Mantención de Parques y Jardines" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Página web